

Líneas rojas de la Marea Verde Madrid aprobadas en asamblea (junio de 2020)

LÍNEAS ROJAS MAREA VERDE.

NO A LOS RECORTES, NO A LA REDUCCIÓN DE PLAZAS ESCOLARES PÚBLICAS,

EL DINERO PÚBLICO TIENE QUE FINANCIAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Los colectivos que suscriben este documento marcan unas líneas rojas respecto a la vuelta a las aulas:

- El regreso a las aulas debe producirse en condiciones de salud y seguridad para toda la Comunidad Educativa.
- Es imprescindible aumentar el cupo de los centros educativos públicos, lo que implica más contratación de profesorado. Aumentar la contratación de trabajadoras y trabajadores de la Enseñanza pública y además la contratación del resto de perfiles profesionales (Personal de Administración y Servicios, personal de limpieza, técnicos especialistas III...) y diversificar los perfiles para la atención a la diversidad, incluyendo personal sanitario suficiente para todos los centros educativos.
- No puede haber una vuelta a las aulas sin las condiciones dignas para las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza.
- Disminuir las ratios, y que se establezca una ratio máxima de 15 alumn@s, que deberá ser menor si incumple la distancia de seguridad. Reducción proporcional en el primer ciclo de Educación Infantil sobre las ratios actuales.
- Aumentar los espacios y plazas públicas: proveer de todas las plazas públicas necesarias sin que se cierre ningún aula pública, construyendo nuevos centros públicos y recuperando los centros públicos cerrados y vacíos.
- Disminución de los períodos lectivos del profesorado, no superando los 18 períodos en todas las etapas, lo que no afecta al horario del alumnado, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Sustitución de las bajas de manera inmediata durante la enseñanza presencial y no presencial.
- Garantizar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa, teniendo en cuenta la especificidad de su atención educativa y emocional, tanto en los apoyos que se realizan dentro como fuera de las aulas.
- Adaptar los contenidos y objetivos curriculares.
- La vuelta a las aulas requerirá de una estrategia pedagógica y emocional con apoyo económico, que recupere al alumnado que ha sido abandonado por las instituciones aumentando la brecha social.
- La Consejería ha de articular medidas para evitar que el alumnado tenga que prescindir de tener un docente de referencia o de sus especialistas. Asimismo, tendrá que proporcionar al alumnado, a las familias y al profesorado materiales, herramientas, recursos y la formación necesaria.

- La Consejería de Educación tiene que financiar los gastos derivados del teletrabajo a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza pública. De igual forma debe financiar los gastos ocasionados de la educación a distancia a las familias.
- El calendario escolar no debe ser modificado en ningún caso.
- En ningún caso se limitará la participación y la democracia en los centros educativos públicos.